



Asunto: Aprobar arancel.

C.D. 4127

CUDAP: EXP-UBA. 15.113/17

Cdad. Autónoma de Bs. As., 14 de marzo de 2017.-

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA. 15.113/17 – mediante las cuales el Departamento de Biología Aplicada y Alimentos eleva nota del Área de Agroalimentos en la que solicita se autorice la actualización del arancel del Curso de Extensión *Elaboración Artesanal de Vinos* de mil (\$ 1000) pesos a mil doscientos (\$ 1200) pesos y,

CONSIDERANDO:

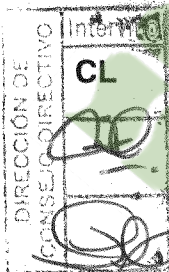
Que por resolución C.D. 2422/16 se autorizó el dictado del mencionado curso.

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el arancel de mil doscientos (\$ 1200) pesos, para el curso de Extensión *Elaboración Artesanal de Vinos*.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a la Subsecretaría de Graduados (Área de Cursos), Dirección General Administrativa y a la Auditoría Operativa y Control de Gestión a sus efectos. Cumplido, archívese.



Dr. Gustavo E. SCHRAUF
Secretario de Desarrollo y
Relaciones Institucionales

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C.D. 4127